

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN**

**SRM N°1400008938**

**“OBRAS DE ACCESO CAMIÓN CATE A CONVERTIDOR TENIENTE 2  
PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE ESCORIAS DE  
CONVERTIDORES TENIENTE”**

**Rev.0**

**SEPTIEMBRE 2018**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN ELTENIENTE**

**SRM 1400008938**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ALCANCE DEL SERVICIO**

Obras de Acceso Camión CATE a Convertidor Teniente 2 Proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Escorias de Convertidores Teniente

**2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas, Gastos Generales a Suma Alzada y Gastos Reembolsables.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de **185 días corridos**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades. El plazo se divide de la siguiente manera: 80 días para acreditación e instalación de faenas y preparativos previos, 75 días de ejecución y 30 días para cierre.

**4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

**4.1 Informe Comercial y Laboral**

**4.2 Requerimientos Financieros**

**4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos**

**4.4 Requerimientos Técnicos**

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

#### **4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes **no deberán presentar morosidades**, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco podrá obtener el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

#### **4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre 2017, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

**Para aprobar** la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo:  $\geq$  KUSD 1.600
- Patrimonio:  $\geq$ KUSD 3.200
- Índice de Liquidez:  $\geq 1$
- Índice de Endeudamiento:  $\leq 4$
- Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizado. Máximo 6 veces el patrimonio.

Para validar la información anterior el proponente deberá presentar lo siguiente:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
  - ✓ Balance General Clasificado.
  - ✓ Estado de Resultados.
  - ✓ Estado de Flujo Efectivo.
  - ✓ Notas a los Estados Financieros (explícitas)
 En estos documentos se debe identificar claramente el nombre y RUT de la empresa a la que pertenecen.
- Carpeta Tributaria de los **últimos 36 meses**, en PDF (gratuita y en línea en la página del SII) que incluya lo siguiente:
  - ✓ Representante Legal.
  - ✓ Conformación de la Sociedad.
  - ✓ Participación en Sociedades Vigentes
  - ✓ Formulario 22
- Certificado de Deuda Tributaria **actual**.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaren el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria.

En el caso de empresas extranjeras deberán presentar Estados Financieros auditados por Big Four.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

#### **4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS**

**GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente, debe incluir código verificador)**

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

**Donde:**

**P1** corresponde al período **Septiembre de 2016 a Agosto de 2017**

**P2** corresponde al período **Septiembre de 2017 a Agosto de 2018**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- Aplicación de instructivo GAB-I-203.
- Luego de la aplicación del instructivo indicado en el punto uno y una vez realizada la precalificación Financiera, se debe aplicar lo siguiente:
  - a) Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
  - b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas.
  - c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.
  - d) Excepciones las autoriza el GSSO y DAB, y deben ser informadas al nivel facultado al momento de adjudicar, al igual que el detalle los indicadores de seguridad.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

#### **4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA**

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos:

El oferente debe tener un mínimo de 15 años de presencia en el mercado de Proyectos Industriales, con experiencia específica en obras civiles y estructurales en el mercado industrial minero, dentro de los últimos 5 años.

**IMPORTANTE: Los oferentes deberán presentar antecedentes que avalen su experiencia.**

Se solicita completar formulario ANT-06, y entregar los respaldos correspondientes que acrediten la experiencia señalada en este punto.

## **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## **6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(+56 2) 28185765** o al mail [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl), horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs.

## 7. DATOS DE CONTACTO

Los antecedentes deberán ser enviados vía correo electrónico a Gisela Moreno Venegas, e-mail: [gmore006@contratistas.codelco.cl](mailto:gmore006@contratistas.codelco.cl), indicando **Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.**

## 8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de Compras de Codelco **SRM 1400008938.**

➤ Fecha y Hora: **jueves 27 de septiembre de 2018, hasta las 15:00 hrs.**

## 9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificar	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	Viernes 14 de septiembre de 2018	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco <b>SRM 1400008938</b>	Jueves 27 de septiembre de 2018	Hasta las 15:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Lunes 01 de octubre de 2018	Durante el día

## 10. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.
- **ANEXO 2** Formulario ANT-02 Declaración de Antecedentes Financieros
- **ANEXO 3** Formulario ANT-06 Requerimientos Técnicos (experiencia).

\*Los tres formularios ANT solicitados en los anexos, deben ser enviados firmados por su representante legal.

## **ANEXO 1**

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.



OBRAS DE ACCESO CAMIÓN CATE A CONVERTIDOR TENIENTE 2 PROYECTO CONSTRUCCIÓN  
PLANTA DE TRATAMIENTO DE ESCORIAS DE CONVERTIDORES TENIENTE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASÍA	
RUT	
INICIO ACTIVIDADES	

DOMICILIO LEGAL EN CHILE

CALLE		NÚMERO		DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD		CIUDAD		REGIÓN	
TELÉFONO		FAX			
E-MAIL					

OTRO DOMICILIO

CALLE		NÚMERO		DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD		CIUDAD			
TELÉFONO		FAX			
E-MAIL					

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

REPRESENTANTES LEGALES

PRIMERO		RUT	
SEGUNDO		RUT	
TERCERO		RUT	
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)		

SOCIOS

NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	

DIRECTORIO (caso de S.A)

NOMBRE		RUT	

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## **ANEXO 2**

Formulario ANT-02 – Declaración de Antecedentes Financieros



Precalificación Obras de Acceso Camión CATE a Convertidor Teniente 2 Proyecto Construcción  
Planta de Tratamiento de Escorias de Convertidores Teniente

**DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS**

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2017 son los siguientes:

2017

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2017.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Razón Social del Proponente : \_\_\_\_\_

Giro de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

## **ANEXO 3**

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)



**ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA**

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_